

CGT SITEL MADRID INFORMA

9 sept 2014

LA JUEZA ESTIMA LAS MEDIDAS CAUTELARES DE CGT



¡¡ CONSEGUIDAS LAS MEDIDAS CAUTELARES !!

Tal y como hemos informando puntualmente desde el pasado mes de Agosto, hasta el rabo todo es toro. La jueza María Luisa Segura Rodríguez, magistrada-juez del juzgado de lo social nº 10 de Madrid ha acordado estimar la solicitud de CGT y ha decidido PARALIZAR LOS TRASLADOS hasta la celebración del juicio por este conflicto.

CGT advirtió hace unos días a la dirección de la empresa, que estaba jugando con fuego, y que le podía salirle el tiro por la culata. Este despido colectivo encubierto, de momento está paralizado gracias en exclusiva a la demanda interpuesta por nuestro sindicato.



Tal y como explicamos en nuestro comunicado del día 8 de Septiembre, esta medida se ha conseguido a pesar de CCOO y UGT que en la vista celebrada en el juzgado decidieron sorpresivamente no adherirse a nuestra solicitud.

Celebramos esta pequeña victoria pero sabemos que SITEL no se va a quedar de manos cruzadas. SITEL tiene que tener claro que va a tener en frente a una organización que va a luchar siempre con todos los medios a su alcance para defender los derechos de los trabadores a los trabajadores y trabajadoras.

LOS PUESTOS DE TRABAJO NO SE VENDEN,
LOS PUESTOS DE TRABAJO SE DEFENDEN

¡¡ VIVA LA LUCHA DE LA CLASE OBRERA !!

Sección Sindical
CGT Sitel Madrid
C/ Retama, 7
2ª pta M-30
28045 Madrid

Síguenos en:

Facebook
CGT Sitel Madrid
Twitter
@sitelcgt

E-MAIL:
cgt_sitelmadrid@yahoo.es



